



REF.: APRUEBA BASES “CAMPEONATO DE TRUCO FIESTAS PATRIAS”.

Curaco de Vélez, 09 de Septiembre de 2025.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2024 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.800 de fecha 06.12.2024, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.824 de fecha 10.12.2024 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 02.01.2025 que aprueba el Perfil de Programa y Gastos “Actividades Municipales 2025”.



DECRETO ALCALDICIO N° 1.423.-

1. **APRUEBESE**, las Bases del “CAMPEONATO DE TRUCO 8 FIESTA PATRIAS 2025”, el cual se realizará el día 17 de Septiembre de 2025 a las 16:00 horas, el Gimnasio Bordemar de la comuna de Curaco de Vélez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YÁÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/kps

Distribución:

- La indicada.
- CC Archivo Alcaldía.
- CC Oficina de Cultura.



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILE



BASES CAMPEONATO DE TRUCO FIESTAS PATRIAS

A REALIZARSE EL DÍA MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS.

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ, ORGANIZA UN CAMPEONATO DENOMINADO "CAMPEONATO DE TRUCO FIESTAS PATRIAS", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE EN LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ.

PRIMERA: EL TORNEO SE REALIZARÁ EL DÍA MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS. EL CAMPEONATO ESTARÁ SUJETO A CONDICIONES Y REGLAS QUE DETERMINE LA COMISION ORGANIZADORA.

SEGUNDA: LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DENOMINADO "CAMPEONATO DE TRUCO FIESTAS PATRIAS" ORGANIZADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ, CON EL APOYO LOGISTICO DEL CLUB DEPORTIVO GALVARINO RIVEROS DE LA COMUNA, DICHA PARTICIPACIÓN IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES, CONDICIONES Y REGLAMENTO, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR ANTES MENCIONADO.

TERCERA: PODRÁN PARTICIPAR DEL TORNEO TODAS AQUELLAS PERSONAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR DE FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SU PARTICIPACION.

CUARTA: PREMIOS.

LOS PREMIOS SE ESTABLECEN SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

- **1° LUGAR:** 2 CANASTILLOS FAMILIARES
- **2° LUGAR:** 2 CANASTILLOS FAMILIARES
- **3° LUGAR:** 2 CANASTILLOS FAMILIARES

QUINTA: INSCRIPCIONES

LA INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO PODRÁ REALIZARSE EL MISMO DÍA DE LA ACTIVIDAD A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS. LA INSCRIPCION SERÁ TOTALMENTE GRATUITA.

EL CUPO MÁXIMO Y EXACTO DE PARTICIPANTES DISPUESTOS PARA EL TORNEO ES DE 30 PAREJAS EN TOTAL. LO QUE EN CASO DE HABERSE COMPLETADO LA TOTALIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES SE DARÁ POR CERRADA LA INSCRIPCIÓN.



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILE



DE NO ALCANZARSE LA CANTIDAD DE PAREJAS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN, SE PROCEDERÁ A DAR INICIO AL CAMPEONATO CON LAS QUE SE ENCUENTREN YA INSCRITAS.

SEXTA: METODOLOGÍA DEL TORNEO

EL TORNEO ESTA ORGANIZADO DE ACUERDO A UN SISTEMA DE LLAVES, A SABER:

PRIMERA RONDA: SE DETERMINAN LOS ENFRENTAMIENTOS POR SORTEO DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES EN PARTIDOS A SIMPLE ELIMINACION. DE HABER MENOS PAREJAS INSCRITAS, SE ESTABLECE POR SORTEO LAS PAREJAS A ENFRENTAR SI COINCIDEN EN PARES (CATORCE, DOCE, DIEZ). SI HUBIERA NÚMERO IMPARES (QUINCE, TRECE, ONCE), SE REALIZA EL SORTEO ESTABLECIÉNDOSE LAS PAREJAS A ENFRENTAR (SIETE, SEIS, CINCO), LA PAREJA QUE QUEDÓ SIN CONTENDOR, CLASIFICA AUTOMÁTICAMENTE PARA LA RONDA SIGUIENTE SIN JUGAR. **(DE ROSA CREO)**

POSTERIOR AL SORTEO, ESTANDO ESTABLECIDAS LAS PAREJAS DE CONTENDORES, DEBERÁN DISPUTAR LAS RESPECTIVOS FASES PARCIALES DE VEINTICUATRO PUNTOS CADA UNA, DENOMINADAS CHICOS. PARA ADJUDICARSE UN PARTIDO Y CLASIFICAR A LA SIGUIENTE RONDA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN **"GANAR DOS CHICOS SEGUIDOS"** (GANAR DOS PARCIALES SEGUIDOS DE VEINTUCUATRO TANTOS CADA UNO, LO QUE EN LENGUAJE TRUQUERO ES **"SALIR DOS VECES"**) O HABER GANADO EL TERCER CHICO DEFINITORIO, DESPUÉS DE HABER VENCIDO CADA PAREJA UN JUEGO PARCIAL (HABER GANADO UN CHICO CADA UNO).

EN RESUMEN, EL QUE GANA DOS CHICOS, DE 24 PUNTOS CADA UNO, PASARÁ A LA SIGUIENTE RONDA.

CUARTOS DE FINAL: SE DETERMINAN LOS ENFRENTAMIENTOS POR SORTEO DE LOS CLASIFICADOS PARA ESTA ETAPA.

AL IGUAL QUE EN LA FASE INICIAL, DEBERÁN DISPUTAR LAS RESPECTIVOS PARCIALES DE VEINTICUATRO PUNTOS CADA UNO, DENOMINADOS CHICOS. PARA ADJUDICARSE UN PARTIDO Y CLASIFICAR A LA SIGUIENTE RONDA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN **"GANAR DOS CHICOS SEGUIDOS"** (GANAR DOS PARCIALES SEGUIDOS DE VEINTUCUATRO TANTOS CADA UNO, LO QUE EN LENGUAJE TRUQUERO ES **"SALIR DOS VECES"**) O HABER GANADO EL TERCER CHICO DEFINITORIO, DESPUÉS DE HABER VENCIDO CADA PAREJA UN JUEGO PARCIAL (HABER GANADO UN CHICO CADA UNO). LOS GANADORES PASAN A LA SEMIFINAL.

SEMIFINAL: LAS CUATRO PAREJAS GANADORAS DE LA ETAPA ANTERIOR, ENFRENTARÁN S U S R E S P E C T I V O S PARTIDOS DE ACUERDO A SORTEO.

Y AL IGUAL QUE EN LAS FASES ANTERIORES, QUIEN HAYA GANADO DOS CHICOS (DOS PARCIALES DE 24 PUNTOS CADA UNO) PASARÁ A LA FINAL.



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILOE



FINAL: LAS DOS PAREJAS GANADORAS JUGARÁN LA FINAL EN TRES CHICOS. QUIEN SEA EL GANADOR DE DOS DE LOS MISMOS SERÁ EL GANADOR DE LA CATEGORÍA.

SEPTIMA: REGLAS GENERALES DEL TORNEO:

DURANTE TODAS LAS ETAPAS DEL TORNEO SE APLICARÁN LAS REGLAS CLASICAS DE JUEGO DE "TRUCO PATAGÓNICO CHILENO", ES DECIR, VALE LA FLOR Y LA FALTA ENVIDO CONSTITUIRÁ LA CANTIDAD DE TANTOS PARA SALIR DEL QUE LLEVA VENTAJA; TAL COMO SE EXPLICA EN LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES, UTILIZANDO COMO BASE LAS REGLAS GENERALES DEL TRUCO AISENINO.

EL TRUCO SE JUEGA "UN CUARTO" (ENTRE PAREJAS, DOS CONTRA DOS); Y SE UTILIZA LA BARAJA ESPAÑOLA DE 40 CARTAS.

OCTAVA: EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL TORNEO, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL TORNEO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.




COMISION ORGANIZADORA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ